

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
ESPECIAL

NÚMERO DE SESIÓN:
PRIMERA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
7 DE OCTUBRE DE 2020

NÚMERO DE ACTA:
SEA-SE-CT-ESP-01/2020



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ESPECIAL
07 DE OCTUBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-ESP-01/2020

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte, constituidas en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva, sito en la Calle Artilleros de 1847, número 640, colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 en esta ciudad de Morelia, Michoacán y, con fundamento en los artículos 124 y 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron servidoras públicas de dicha Secretaría, para celebrar la Primera Sesión Especial del Comité de Transparencia.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

Desarrollo de la Sesión

1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal. La **Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos a fin de dar inicio a la Primera Sesión Especial del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para el día miércoles 07 siete de octubre de 2020 dos mil veinte a las 10:00 diez horas, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales realizar el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente.

Acto seguido, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, siguiendo las instrucciones, realizó el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente, encontrándose presentes las siguientes integrantes:

Lic. Lizbeht Díaz Mercado Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos	Presente
Mtra. Liliana Isabel León Nava Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana	Presente
M.A. Y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León Titular del Órgano Interno de Control	Presente
Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Presente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ESPECIAL
07 DE OCTUBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-ESP-01/2020

Atendiendo a la presencia de la totalidad de las servidoras públicas convocadas a la Primera Sesión Especial del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, se dio inicio con el desarrollo de esta.

2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. La Lic. Lizbeht Díaz Mercado, solicitó a la Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley diera lectura al Orden del Día propuesto. -----

Por lo que, atendiendo a la instrucción, se dio lectura a la orden del día, siendo la siguiente: -----

1. Comprobación del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Presentación y aprobación en su caso del PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, FRACCIÓN I, Y 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
4. Instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acto seguido, puso a consideración de las presentes el Orden del Día propuesto y sometió a votación el proyecto de Orden del día, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos por las presentes. -----

Acuerdo: SEA-SE-CT-ESP-07/10/2020.01. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----

3. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que presenta la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por el que se establece la Integración del Comité de Transparencia, de conformidad con los artículos 23, Fracción I, y 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. En este tema, la Lic. Lizbeht Díaz Mercado indico que una vez agotados los puntos 1 y 2 del orden del día, se daba seguimiento al tercer punto, consistente en la presentación y





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ESPECIAL
07 DE OCTUBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-ESP-01/2020

aprobación en su caso, del PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, FRACCIÓN I, Y 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Documento que puso a consideración de las presentes comentando que si alguien deseaba hacer una observación, propuesta o comentario se sirviese manifestarlo, la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado** tomó el uso de la voz. -----

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

En su intervención, la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, expresó que en la sesión que se celebraba se estaba cumpliendo con el precepto 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, al quedar debidamente integrado el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el Estado de Michoacán. De igual manera, indicó que conforme al artículo 125 de la Ley de Transparencia ya referida, este Comité tendría como función la de instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información, pudiendo ser el plazo de ampliación de respuesta. También refirió que es una encomienda del Comité de Transparencia, el establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho a la información, como derecho humano que ha tomado fuerza a raíz de las reformas en la materia. Y, resaltó que se deberán establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva, en los términos que indique la normatividad. Finalmente, se congratuló en conformar el Comité de Transparencia, al lado de compañeras destacadas por su profesionalismo y entrega a sus labores encomendadas. Acto seguido, tomo el uso de la voz la **M.A. Y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León**. -----

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

En el uso de la voz, la **M.A. Y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León** expresó que era un gusto formar parte del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva al lado de las servidoras públicas integrantes del mismo, puntualizó que es un logro más de la Secretaría Ejecutiva el estar poniendo las bases para formalizar e intensificar los trabajos en materia de transparencia de dicha Secretaría. Finalmente, celebró la instalación del Comité de Transparencia. -----



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ESPECIAL
07 DE OCTUBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-ESP-01/2020

Acto seguido, solicitó el uso de la voz la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, la cual manifestó que se congratulaba del avance que tenía la Secretaría Ejecutiva en materia de transparencia al integrarse el Comité de Transparencia de esta, resaltó que era importante y agradecía que se tomara en cuenta a las mujeres para formar parte de espacios como el Comité de Transparencia. Finalmente, se comprometió a coadyuvar en los trabajos que se realizaran dentro del mismo, esto para lograr buenos resultados para la Secretaría Ejecutiva en materia de transparencia. -----

Una vez realizadas las intervenciones por parte de las integrantes del Comité de Transparencia la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** tomar la votación respectiva; habiéndose sometido a votación nominal de las presentes, fue aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo referido. -----

Acuerdo: SEA-SE-CT-ESP-07/10/2020.02. Se aprueba por unanimidad el PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, FRACCIÓN I, Y 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.Instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Dando seguimiento a la Sesión, respecto del cuarto y último punto del Orden del Día la **Presidenta, Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, refirió que una vez aprobado el Proyecto por medio del cual se establece la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, instruyó a la **Secretaria Técnica, Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** para que realizara lo conducente a efecto de que el Acuerdo recién aprobado, se hiciera del conocimiento del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; así como a la Secretaria Técnica y del Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva para los efectos correspondientes en la materia. -----

En seguimiento al mismo punto y atendiendo al documento recién aprobado se declaró formalmente integrado el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo: SEA-SE-CT-ESP-07/10/2020.03. Se declaró formalmente integrado el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quedando de la siguiente forma:



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ESPECIAL
07 DE OCTUBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-ESP-01/2020

Lic. Lizbeht Díaz Mercado	Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos. Presidenta.
Mtra. Liliana Isabel León Nava	Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana. Integrante.
M.A. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León	Titular del Órgano Interno de Control. Integrante.
Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley	Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Secretaria Técnica.

[Firmas manuscritas]

Acto seguido, y dentro del mismo punto del Orden del Día, la **Presidenta del Comité**, la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, cedió el uso de la voz a la **Secretaría Técnica**, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, quien agradeció a las presentes el acompañamiento institucional que han dado a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales bajo su titularidad y celebró la integración del Comité de Transparencia, confiando en que los trabajos que se realicen dentro del mismo abonaran a la Secretaría Ejecutiva en lo relacionado con la materia. -----

[Firma manuscrita]

Finalizando los puntos del Orden del Día, la **Presidenta del Comité**, **Lic. Lizbeht Díaz Mercado** puso a consideración de las presentes la declaración de un receso con el objetivo de que la Secretaría Técnica realizara lo conducente a fin de elaborar el acta de la presente sesión y retomarla a fin de aprobarla de inmediato y estar en condiciones de informar a la brevedad la aprobación del ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, FRACCIÓN I, Y 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO y remitir los documentos correspondientes, al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; así como a la Secretaria Técnica y del Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva para los efectos correspondientes en la materia. Estando de acuerdo las integrantes del Comité de Transparencia se dio el receso en comento. -----

[Firma manuscrita]





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH OACÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ESPECIAL
07 DE OCTUBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-ESP-01/2020

Una vez retomada la sesión, la **Presidenta del Comité, Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, puso a consideración de las integrantes la aprobación del acta de la Sesión Especial del Comité de Transparencia celebrada con fecha 07 siete de octubre de 2020 dos mil veinte e identificada con número de folio SEA-SE-CT-ESP-01/2020 y solicitó a la **Secretaria Técnica, Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** realizará la votación correspondiente, siendo el documento aprobado por unanimidad. -----

Acuerdo: SEA-SE-CT-ESP-07/10/2020.04. Se aprueba por unanimidad el acta de la presente Sesión Especial de Comité de Transparencia, identificada con número de folio SEA-SE-CT-ESP-01/2020.

Acto seguido, se dio por concluida la presente sesión siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de octubre de 2020, firmando las que en ella intervinieron para su constancia legal.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. LIZBEHT DÍAZ MERCADO
PRESIDENTA

MTRA. LILIANA ISABEL LEÓN NAVA
INTEGRANTE DEL COMITÉ

María del Carmen Ponce de León
M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN
PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN
INTEGRANTE DEL COMITÉ

LIC. BRENDA PATRICIA GAMIÑO
CRUZALEY
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN